

COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN TURÍSTICA
SESION No 2
ACTA No 2

Día: 14 de abril de 2015.

Lugar: CANATUR

Hora: 8:30 am

Asistentes:

- Tatiana Cascante
- Eduardo Araya
- Silvia Saurez
- Margarita Hernández
- Marco Campos
- Norwin Romero
- Jorge Figueroa

Ausente justificado

- Marieloz Bonilla y Roxana Arguedas

Otros asistentes:

- Orlando Muñoz. En representación de Roxana Arguedas
- Norem Rojas. Directora Ejecutiva
- Laura Hernández. En representación de Tatiana Cascante (primera hora de la sesión de la comisión)

1. Aprobación de la agenda.

Se hace lectura de la agenda y se somete a aprobación

Acuerdo N° 01-02-2015

Se acuerda por unanimidad aprobar la agenda

2. Aprobación del acta anterior.

El acta de la sesión anterior fue enviada por correo electrónico por lo que se solicita a los miembros la aprobación de la misma.

Acuerdo N° 02-02-2015

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta

3. Reporte de comisiones.

3.1 Actualización de página web y revista electrónica:

Silvia Saurez explica que debido a que ACOPROT está en este momento organizando EXPOTUR no se ha podido coordinar una reunión para darle seguimiento a la actualización de la página y la revista. Eduardo Araya propone a la sub comisión valorar la idea de enviarle una solicitud a ACOPROT por escrito con el fin de solicitarle el interés de colaborar con la comisión en la producción de la revista técnica y la actualización de la página WEB.

Norem Rojas comenta la importancia de que se establezcan criterios de revisión de artículos que se vayan a publicar en la revista, se discute el tema y se solicita a esta subcomisión que presente para la próxima sesión un plan de trabajo de la revista y de la actualización de la página web.

3.2 Acreditación de carreras:

Margarita Hernández comenta que en este momento la sub comisión está enfocada en la búsqueda de información sobre el tema de acreditación de carreras.

Eduardo Araya propone a la sub comisión valoren la idea de que se promueva una certificación desarrollada por la comisión. Norem Rojas informa que en sesiones anteriores se acordó que el papel de la comisión será básicamente de informar sobre la importancia de la certificación de calidad mas no fungir como un ente certificador ya que esto implica contar con una serie recursos e infraestructura con los que actualmente no se cuentan, Eduardo Araya agrega que se podría buscar trabajar con INTECO para promover una certificación de calidad y volver a valorar la idea, de igual manera Eduardo Araya motiva a los miembros de la sub comisión para que hagan planes más ambiciosos.

3.3 Congreso de Educación Turística:

Norem Rojas hace la presentación de la propuesta del programa del congreso, se comenta el programa y se hacen las recomendaciones del caso. (Se adjunta propuesta borrador del congreso con las recomendaciones sugeridas)

3.4 Plan de pasantías:

Debido a que no fue posible para esta sub comisión reunirse no se presenta propuesta de plan de trabajo en esta área.

3.5 Mesas de trabajo regionales:

Debido a que no fue posible para esta sub comisión reunirse no se presenta propuesta de plan de trabajo en esta área.

Acuerdo No 03-02-2015

Solicitarle a todas la sub comisiones presentar para la próxima sesión un planteamiento de trabajo para llevar a cabo las acciones encomendadas, incluyendo: fechas, lugares, insumos requeridos, agenda entre otros.

4. Correspondencia.

Se informa sobre la carta recibida por parte del Colegio Universitario de Cartago el cual, estará enviando a una nueva practicante para darle colaboración a la comisión a partir del 11 de mayo y finalizando el 29 de agosto.

De igual manera, se comenta sobre los nombramientos pendientes correspondientes a los representantes de las universidades privadas y las universidades públicas lo cual se envió a la Junta Directiva del ICT para su correspondiente selección, sin embargo, la junta solicitó una recomendación por parte de la comisión con relación a los candidatos.

En vista de lo anterior, se envió de parte de la presidencia de la comisión, haciendo honor a la transparencia del proceso, un cuadro comparativo de las calidades de cada candidato asignando puntuación de la siguiente manera:

Estudios base en turismo	20%
Estudios superiores complementarios	15%
Experiencia docente	25%
Experiencia en empresas turística	20%
Puesto que ocupa actualmente	20%
Total de puntos:	100%

Para cada uno de estos parámetros se estableció una escala de porcentajes. Se comenta la importancia de incluir para los próximos nombramientos, términos de referencia para que las instituciones los tomen de guía para la respectiva asignación del representante.

Acuerdo N° 04-02-2015

Incluir en el reglamento de la comisión el desglose de puntuación de criterios de referencia para la designación de los diferentes representantes de la comisión según tipo de institución.

5. Varios.

Se conversa sobre la limitación que tienen algunos miembros para asistir a reuniones extraordinarias de sub comisiones, debido a lo cual, se sugiere aprovechar las mismas fechas en las que se realiza las sesiones ordinarias para realizar sesiones de trabajo por sub comisiones, esto sin el propósito de eliminar aquellas reuniones que sean necesarias en otras fechas y lugares en forma extraordinaria con el fin de continuar la labor de coordinación.

Tatiana Cascante comenta la importancia de iniciar la sesión a la hora puntual de esta manera se puede llevar a cabo las 2 partes de la sesión: sesión ordinaria y sesión de trabajo por sub comisiones.

Los miembros comentan sobre las dificultades de traslado a algunas sedes por lo que a veces se asiste en forma tardía, Tatiana Cascante ofrece realizar las sesiones siembre en CANATUR se propone que los miembros pongan una cuota para la compra de bocadillos para la atención de la sesión.

Norem Rojas ofrece realizar la coordinación previa de los bocadillos para la sesión, comenta que con ¢800 por persona puede encargar unos bocadillos para consumir en la sesión, de igual manera si algunos de los miembros no desea encargar los bocadillos se compran únicamente los que confirmen su deseo.

Acuerdo N° 05-02-2015

Modificar el horario de las sesiones de la siguiente manera: (rige a partir de la próxima sesión 12 de mayo)

- **Sesión Ordinaria: 8:00 a.m. a 11:00**
- **Sesión de trabajo por sub comisiones: 11:00 a 2:00 p.m.**

Realizar las sesiones de la comisión en CANATUR, queda excluida de este acuerdo, la próxima sesión en vista de que ya se había reservado la sala en ACOPROT y se espera recibir a Don Massi Devoto Presidente de Acoprot en esa sesión.

Se recuerda la próxima sesión: martes 12 de mayo a partir de las 8:00 a.m. en ACOPROT.

Se levanta la sesión a las 12:14 p.m.